

**VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS A LA  
LICITACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE BOMBA DE CAPTACIÓN  
DE AGUA DE MAR PARA EL POZO DE LA EDAM LANZAROTE IV  
GESTIONADA POR CANAL GESTIÓN LANZAROTE, S.A.U.**

**EXPTE. Nº 07/2021**

## **INDICE**

### **1. OBJETO DEL CONTRATO**

### **2. OFERTAS PRESENTADAS**

#### **2.1. PROPUESTAS ECONÓMICAS**

#### **2.2. DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

### **3. OFERTAS ANORMALES O DESPROPORCIONADAS**

### **4. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS**

### **5. VALORACIÓN ECONÓMICA**

## 1. OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del contrato es la adquisición de una bomba de captación de agua de mar para la Estación Desaladora de Agua de Mar (EDAM) Lanzarote IV gestionada por Canal Gestión Lanzarote, S.A.U., cuyas características se especifican en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

El día 18 de marzo de 2022 se publicó convocatoria de licitación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

El plazo de ejecución del contrato es de 6 meses sin posibilidad de prórroga. El **importe máximo de licitación** es de **95.000 euros**, sin incluir IGIC.

## 2. OFERTAS PRESENTADAS

Dentro del plazo establecido para la presentación de ofertas, se ha recibido oferta de TRES empresas licitadoras.

- CANARAGUA CONCESIONES, S.A.
- RODRITOL, S.L.
- FONTANERÍA Y CALOR 2006, S.L.

De conformidad con lo establecido en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, las ofertas del presente procedimiento simplificado se componen de **un único sobre**, que contendrá la documentación administrativa y especificaciones técnicas previstas en dicha cláusula, así como la proposición económica de los licitadores.

### 2.1. PROPUESTAS ECONÓMICAS

El presente procedimiento se adjudica a la oferta económica más ventajosa, siendo el importe máximo de licitación 95.000 €, IGIC excluido.

Las propuestas económicas fueron las siguientes:

LICITADOR	PROPUESTA ECONÓMICA (sin IGIC)
CANARAGUA CONCESIONES, S.A.	83.950 €
RODRITOL, S.L.	83.460 €
FONTANERÍA Y CALOR 2006, S.L.	29.509 €

## 2.2. DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Una vez revisada la documentación administrativa y las especificaciones técnicas presentadas en los sobres únicos, se comprobó que una licitadora, FONTANERÍA Y CALOR 2006, S.L., presentaba una oferta técnica cuyo producto (bomba de captación de agua de mar) no cumplía con las especificaciones mínimas establecidas en la cláusula 1.4 (*Condiciones técnicas*) del Pliego de Prescripciones Técnicas.

En consecuencia, **procede la exclusión de la oferta presentada por FONTANERÍA Y CALOR 2006, S.L.** del procedimiento de licitación.

Las dos licitadoras restantes han aportado correctamente la documentación administrativa y las especificaciones técnicas requeridas por los pliegos, por lo que son tenidas en consideración.

## 3. OFERTAS ANORMALES O DESPROPORCIONADAS

De acuerdo con el apartado 8.1 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se considerará, en principio, anormal o desproporcionada la oferta que, concurriendo dos licitadores, sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.

Conforme a dicho criterio, ninguna oferta económica tomada en consideración incurre en presunción de valor anormal o desproporcionado en el presente procedimiento.

## 4. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

El Contrato se adjudica a la oferta con el precio más bajo, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

## 5. VALORACIÓN ECONÓMICA

LICITADOR	PROPUESTA ECONÓMICA (sin IGIC)
CANARAGUA CONCESIONES, S.A.	83.950 €
<b>RODRITOL, S.L.</b>	<b>83.460 €</b>
FONTANERÍA Y CALOR 2006, S.L.	Excluida

Jonay Tejera Betancort  
Departamento de Mantenimiento